



Administración Autonómica

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada

ENERGIA

Anuncio de 18 de marzo de 2026 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto denominado «REFORMA DE TRAMO DE DE LAMT 20 KV "LOJA-TAXI" SITO EN PARAJE ESPARRAGALES, T.M. LOJA (GRANADA)». Expediente: 13393/AT, E-8782..

Anuncio IP AAP AAC REFORMA DE TRAMO DE DE LAMT 20 KV "LOJA-TAXI" SITO EN PARAJE ESPARRAGALES, T.M. LOJA (GRANADA) Expediente: 8782.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y de construcción, correspondiente a la instalación eléctrica de expediente número 13393/AT E-8782 que a continuación se indica:

a) Peticionario:EDistribución Redes Digitales S.L.U., domicilio social en calle Escudo del Carmen nº 31, 18009 Granada y NIF nº B-82846817.

b) Finalidad: reforma de un tramo de línea de M.T. (20 Kv) LOJA-TAXI procedente de la Subestación LOJA.

c) Emplazamiento: La actuación proyectada se realizará en el T.M de Loja, concretamente en el paraje Esparragales. Coordenadas U.T.M. Huso 30 (ETRS89) aproximadas de ubicación de los apoyos:

Nº APOYO	INSTALACIÓN	COORDENADA X	COORDENADA Y
APOYO 1	Nuevo	399063.70	4112987.22
APOYO 2	Nuevo	399203.48	4112988.44
APOYO 2B	Nuevo	399213.06	4113100.74
APOYO 3	Nuevo	399308.31	4113090.17
APOYO 4	Nuevo	399273.18	4113121.62
APOYO 5	Nuevo	399335.33	4113114.45

d) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y de construcción de la instalación denominada «REFORMA DE TRAMO DE DE LAMT 20 KV "LOJA-TAXI" SITO EN PARAJE ESPARRAGALES», sita en el término municipal de Loja (Granada).

e) Características:

Se instalarán 6 nuevos apoyos de celosía, haciéndose necesario retirar los actuales apoyos A653355, A653358, A653387, A653380 y A653496, en la LAMT LOJA-TAXI de Sub. LOJA.

La longitud total de la línea aérea resultante en aéreo es de 780,87 m, discuriendo por el/los» siguiente/s término/s municipal/es:

Tabla 1. Tabla para cada uno de los tramos

N.º ALINEACIÓN	TRAMO	LONGITUD (m)	TÉRMINO MUNICIPAL
1	A655361 EXIST- NUEVO APOYO Nº 2	208,30	T.M. LOJA (GRANADA)
2	NUEVO APOYO Nº 2- NUEVO APOYO Nº 2B	137,79	T.M. LOJA (GRANADA)
3	NUEVO APOYO Nº 2B NUEVO APOYO Nº 3	95,83	T.M. LOJA (GRANADA)
4	NUEVO APOYO Nº 3- NUEVO APOYO Nº 4	47,15	T.M. LOJA (GRANADA)
5	NUEVO APOYO Nº 4- APOYO EXISTENTE A653351	102,68 (existente, retensar)	T.M. LOJA (GRANADA)
6	NUEVO APOYO Nº 3- APOYO EXISTENTE A653341	150,75	T.M. LOJA (GRANADA)
7	NUEVO APOYO Nº 3- APOYO EXISTENTE A653476	141,05	T.M. LOJA (GRANADA)
TOTAL		883,55	T.M. LOJA (GRANADA)

Tramo LAMT a adecuar:

- Se desmontarán 896,50 m de tendido de línea aérea existente.

- Se retirarán 5 apoyos y se instalarán otros nuevos:

Los nuevos apoyos a instalar serán:

- Apoyo Nº [1]: C-2000-18 Montaje TRESBOLILLO (D=2,40m), instalación de 6 cadenas de Amarre y protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas). Apoyo frecuentado. En este apoyo se colocará un nuevo interruptor telemandado con corte en SF6
 - Apoyo Nº [2]: C-7000-28 Montaje 0 (D=1,50 m), instalación de 6 cadenas de Amarre, 1 cadena de suspensión y protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas). Apoyo frecuentado.
 - Apoyo Nº [2B]: C-7000-28 Montaje 0 (D=1,50 m), extensión cabeza de 0,60 m, instalación de 6 cadenas de Amarre, 1 cadena de suspensión y protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas). Apoyo frecuentado.
 - Apoyo Nº [3]: C-9000-16 Montaje TRESBOLILLO (D=2,40m), instalación de 9 cadenas de Amarre, dos crucetas de derivación y protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas). Apoyo frecuentado.
 - Apoyo Nº [4]: C-4500-16 Montaje TRESBOLILLO (D=2,40m), instalación de 6 cadenas de Amarre y protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas). Apoyo frecuentado. En este apoyo se instalará un conjunto de seccionadores unipolares (S37138) previamente desinstalado en el apoyo a desmontar A653380
 - Apoyo Nº [5]: C-3000-16 Montaje TRESBOLILLO (D=2,40m), instalación de 6 cadenas de Amarre y protección avifauna (Aislamiento de puentes y grapas). Apoyo frecuentado. En este apoyo se instalará un conjunto de seccionadores unipolares (S83593) previamente desinstalado en el apoyo a desmontar A653496
- Se realizará un retensado de los conductores entre el apoyo existente A653351 y el nuevo apoyo nº 4)
 - Se instalarán 733,72 m de nuevo tendido con conductor 94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)
 - Se instalarán 47,15 m de nuevo tendido con conductor 47-AL1/8-ST1A (antes LA-56)
 - Se realizarán las conexiones de los nuevos trazados con la línea existente.

f) Presupuesto: 52.484,28 €.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955012012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 18 de marzo de 2026.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Gumersindo Fernández Casas

